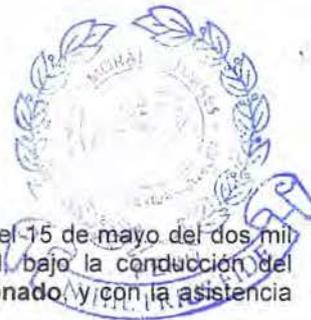


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
15 DE MAYO DEL 2025
HORA 08:30 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 horas de la mañana del 15 de mayo del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Ing. Juan José Anyaipoma Maldonado, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enriquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- José Torres Huamani
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, culminada la misma esta es aprobada con la observación del Consejero Gutiérrez, donde por error material se ha considerado el nombre de San Juan Mantaro Paqui, siendo lo correcto San Juan Mantaro Pacti.

DESPACHO. -

| | |
|---|----------------------|
| Carta N° 015-2025-ING.ALUG/HVCA. | Pasa a orden del día |
| Oficio N° 208-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA | Pasa a orden del día |
| Oficio N° 209-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA | Pasa a orden del día |
| Oficio N° 017-2025/GOB.REG.HVCA/CRPACO ESE. | Pasa a orden del día |
| Oficio N°255-2025/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE. | Pasa a orden del día |
| Oficio N°033-2025/GOB.REG.HVCA/CRPHVCA | Pasa a orden del día |

INFORMES. -

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; esta última semana, hemos tenido una reunión como los directivos, en este caso con el director y plana docente de la institución educativa N°36459 del centro poblado de Cassacancha, esto ha sido como fecha 10 de mayo del año en curso, esta institución educativa por la lejanía, tiene a la fecha una infraestructura inadecuada, con lo cual se está solicitando el gobierno regional de Huancavelica, puede elaborar el expediente técnico, con fecha 10 de mayo del año en curso hemos estado presente en el 70 aniversario de creación política del distrito de Santo Tomás de Pata, provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica, y también ha habido algunas coordinaciones con el alcalde, a efecto de viabilizar iniciar algunos trabajos que tiene pendiente con el gobierno regional, de igual manera el día 9 de mayo también hemos asistido al 86 aniversario de creación política de la comunidad de San Juan de Dios, del distrito Lircay, provincia de Angaraes el cual también hemos estado presente, junto con sus persona y otras autoridades más.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; informar las labores de este semana que se ha venido realizando dentro de la comisión de fiscalización que tenemos en los establecimientos de salud, hemos visitado a los hospitales de Angaraes, Acobamba, centros de salud Chanquill, Chacapunco, Occo y entre otros, hemos participado en el aniversario de los centros poblados de Sordopampa, hemos estado en aniversario de Puccassa, hemos estado en el aniversario algunos este Centros Poblados de Yauli.

Presidente del consejo regional manifestó lo siguiente; he participado en los 86 aniversarios de la comunidad campesina de San Juan de Dios, quienes hemos estado con las diferentes autoridades dentro de ellas, en representación el alcalde de la provincia de Angaraes, funcionarios, como también el colega Héctor, gerente de la sub región y entre autoridades

originarias del centro poblado de San Juan de Dios, asimismo, mi persona sostuvo una reunión con el gerente de infraestructura para poder ver el avance de la elaboración del expediente técnico de la institución educativa N°37002 y Carlos Fernández de la provincia de Angaraes.

PEDIDOS. –

El **consejero Yauricasa** solicita el informe de gerente de infraestructura sobre el tema de proyectos de administración directa, los avances a nivel de región Huancavelica.

El **consejero Rojas** solicita el informe de la directora de Yaku Tarpuy, sobre el proyecto Tulpacancha.

El **consejero Nahui** solicita el informe del gerente de infraestructura sobre la institución educativa San Roque de Castrovirreyna.

El **consejero Mamani** solicita el informe del director de supervisión y liquidación para que informe respecto a las acciones legales de la institución educativa Ciro Alegría Bazán.

El **consejero Laurente** solicita el informe del gerente de infraestructura, sobre cuáles son las acciones para el inicio y coordinación de la obra de canal de riego de Tomacucho, segundo pedido es para la próxima sesión a los gerentes sub regionales, vengan a informar el avance sobre los expedientes técnicos del plan mil.

El **consejero Torres** solicita el informe del subgerente de estudios y proyectos, para que pueda hacer una exposición del estado situacional de los expedientes, que tiene la región de Huancavelica que abarcan el sector salud, educación, entre otros y cuáles son los criterios y cómo están eligiendo a los consultores.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Informe del Jefe de Provias Nacional -Huancavelica, sobre el estado situacional del mantenimiento de Vías de carácter nacional en la región Huancavelica.

El **Jefe de Provias Nacional - Huancavelica** manifestó lo siguiente; quiero empezar por la por la carretera Pampas, Imperial, Izcuchaca a Mayocc como ya se tenían reuniones anteriores, este corredor contempla 152 kilómetros, tiene un presupuesto de S/1,122,000.00 aproximadamente para este corredor, asimismo, en este corredor se viene realizando los trabajos de perfilado, de reconformación de calzada desde el sector de Izcuchaca hasta Mayocc, hasta Ancco se ha recuperado el 85% de la transitabilidad, la maquinaria está trabajando en el sector de Ancco hacia Mayocc. En la temporada de lluvias en el sector de Quichuas hasta Mayocc hemos tenido 35 eventualidades de derrumbes, así mismo nosotros tenemos una maquinaria de contingencia que está en el sector de Izcuchaca para la atención inmediata, en este momento tenemos una mano de obra realizando parchados de Izcuchaca rumbo a Mayocc al día de hoy terminan las labores en el sector de Quichuas, se ha encontrado algunas dificultades la cual está afectando a lo que es la vía, por el constante de deslizamiento y estos productos del riego que se tiene en los sectores de arriba hay cultivos de palta, entonces ahí está, se han notificado al presidente del sector, al alcalde de Quichuas para ver cómo podemos controlar es tema del regado, dado que está haciendo ocasionado filtraciones al talud superior y entonces ha ocasionado los deslizamientos, así mismo el día de ayer han iniciado los trabajos de deshinche en ese sector de Quichuas. El corredor de Chinchá empalme Huaytará quiero mencionar que corredor se ha firmado un contrato de servicio de niveles las cuales se ha hecho entrega de bienes y servicios al consorcio, el contratista en este sector todavía no inicia las labores, dado que en el contrato del tdr especula un juicio dice hace mención un párrafo donde dice que los inicios efectivos del contrato se dará cuando se realice el adelanto y /o la entrega de bienes, en este caso se ha hecho entrega, pero todavía no se ha realizado el adelanto, el consorcio, el día 18 de abril, ha presentado su solicitud para su adelanto, es un proceso de entre 30 a 45 días calendarios para que se pueda dar el adelanto, se ha hecho el recorrido con el consorcio en la unidad zonal, va a estar a cargo de la supervisión de este contrato, si bien se sabe, también este contrato llega, hasta la zona Lica llegamos hasta el puente Parajas, estamos hablando de 400 km, 200 km más que se suma a lo que tenía la zona Lica, con respecto a las oficinas de dónde van a estar ubicada ubicados el consorcio, esto va a quedar a disposición del contratista, pero sí va a tener esta oficina desconcentrada, estamos solicitando que sea uno en Huancavelica, dado que la sociedad de la zonal también pueda realizar los trámites más rápido, el día lunes, se ha pedido el apoyo de la municipalidad de Arma para que nos puedan brindar operadores, de unos 2 a 3 personales,

Gutierrez

Quichua

||

Quichua

ya que nosotros queremos hacer un pequeño perfilado, teníamos unos 20 km que nos quedaba todavía por atender por el sector de Huaytará, que es Molinos, hemos realizado la limpieza de cunetas, y no se ha avanzado como se debería haber avanzado, se ha coordinado con el consorcio para la recuperación de cunetas, se han realizado limpieza de calzada. Asimismo, las reparaciones de cunetas, este servicio ha iniciado el 25 de abril ha iniciado los trabajos están por un mes, hasta el 24 de mayo, como en el sector tenemos la maquinaria realizando la limpieza por el sector de Lircay, actualmente nuestra maquinaria se encuentra en el puente signo de exclamación, de la reconfiguración de la plataforma, lo importante en ese sector es darle la transitabilidad y que no regresemos a lo que ya teníamos en años anteriores, por el lado de imperial Churcampa, se ha activado un riesgo potencial en el sector de Daniel Hernández, dado que también se encontró que estaba intransitable hace dos meses, atrás se activó un riesgo potencial para la transitoria en el sector urbano río Daniel Hernández. El consorcio Mollepampa, desde Izcuchaca, Huancavelica, Choclococha Santa Inés, Santa Inés, Rumichaca, Santa Inés, Castrovirreyna, Pámpano, Castrovirreyna, Huachos, continúan sus trabajos de mantenimiento, lo que sí hemos visto unas dificultades por parte del consorcio, por el sector de Toyos se les ha averiado lo que la maquinaria, nosotros en esta semana, se le han notificado al gerente de proyectos de parte del consorcio que se tenía un compromiso para poder tener ya operativo.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; he tenido comunicación permanente con el director incluso mandándole vistas fotográficas, pero no hemos tenido de repente de parte de la empresa que estaría a cargo del mantenimiento de estas vías, estoy hablando de 3 vías en principio lo que corresponde, hacia la zona sur de Angaraes, Lircay, Seclla y Andaymarca. Este sábado último también hemos estado nuevamente en esta ruta, si bien es cierto, en estos últimos días la empresa ha cumplido ya con hacer la limpieza de las cunetas pero sin embargo, todavía no se ha hecho los trabajos de lo que es el bacheo y el parchar, debería existir, priorización en zonas de repente un poco más vulnerables, en este caso, por ejemplo, en esta zona de lo que es hasta Anchayccla, considero que este es el tramo que está un poco más deteriorado, inclusive ha habido huaico que ha afectado, no solamente la cuneta, sino también la calzada de esta vía y eso ha estado, de varias semanas, y eso necesariamente, representa, peligro constante, a los transportistas, públicos y privados que hacen uso, de esta ruta, lo cual hemos podido observar, por lo cual también en esta ruta de Lircay a Huancavilca también se había puesto en conocimiento respecto a estos más o menos 15 o 17 deslizamientos que también ya están afectando uno de los carriles de la calzada, los cuales necesitaban también una limpieza correspondiente, asimismo, ya hemos notado también en esta otra ruta que va desde Lircay hasta Licapa, tenemos también un sector crítico en este caso es el que está ubicado en el centro poblado de Tucspampa, este tramo ya causaba prácticamente un deslizamiento, un derrumbe, hacia el río, lo cual ya está afectando ya prácticamente a la calzada de esta vía, y como tenemos conocimiento que las empresas que van hacia la ciudad de Lima, hacen uso de esta ruta por ser la más corta y entonces crea un riesgo permanente en esta ruta, si bien es cierto, se contratan empresas correspondientes, pero sin embargo me parece que no se está haciendo de repente la priorización de unos sectores que necesitan una rápida intervención para estos trabajos que se necesita.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; esta vía Mejorada hasta Arpomachay, nos puso en autos hace 3 semanas, sería muy importante, tengo conocimiento pleno de todas las vías, cómo está, en qué situación se encuentra, la próxima semana creo que los transportistas a nivel de Acobamba, Paucará, se están reuniendo ellos piensan que primero se tiene que alinear, sin embargo nos ha mencionado, primero se tiene que hacer la descolmatación limpieza de las cunetas para que puedan hacer los trabajos correspondientes.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; parece que todavía esperamos ciertas indicaciones desde la alta dirección para poder tener que hacer las actuaciones, en otro caso movilización de la población, y así, en respuesta a ello y para decir que estamos de repente respondiendo a la solicitud de ellos, el caso de Chíncha Mayoc es una vía que hemos tenido de repente y es de conocimiento desde la dirección del ministerio de la dirección ejecutiva de Provias nacional y el propio ingeniero Iván Aparicio, ha recorrido todo ese tramo y estamos hasta el momento las autoridades nos hacen llamar y nos dicen, consejero, qué hace usted, cuándo van a tener que activarle un trabajo más, de repente más masificado, más de respuesta, y usted mismo acaba de manifestar que en el tramo hasta el tramo kilómetro 181, tenemos la maquinaria en Villa de Arma, pero sin embargo esas maquinarias no están haciendo el trabajo como corresponde, en todo caso voy a pedir, seguramente se tiene un supervisor, dicho supervisor tiene que estar

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

permanentemente allí, por otro lado, respecto a lo que es el tramo de Santa Inés hasta Huancavelica, esta vía tenemos también hasta el momento con dificultades, tenemos maquinarias que ya están allí y parece que de igual manera no están cumpliendo el horario de trabajo, no cumplen el protocolo, que los operadores hagan el trabajo correspondiente de nuestra parte voy a tratar de indagar de quién es el presidente de la comunidad Astobamba llegaremos de repente a poder hacer la conversación con él para la atención de este material, de esa cantera, para no trasladar desde la cantera de Santa Ana para concluir. El caso del consorcio Mollepampa hasta el momento ya pasó la lluvia tenemos el trabajo de los bacheos, pero sin embargo estos bacheos lo que lo hacen tendrán durabilidad de 10 días, 20 días, la empresa así va a trabajar o es que dentro del término de sus términos de referencia específica de esa manera el trabajo, yo creo que un bacheo debe de mantenerse permanentemente, he visto que taparon el hueco a 15 días ya ese hueco nuevamente se ha levantado entonces por ese lado, respecto a su maquinaria, recuérdese que tuve la llamada usted en el mes de marzo del 17, cuando hubo una interrupción de la carretera por Cinto, el supervisor debe tener la inmediata información hacia su persona para que ustedes también puedan ver el tema de Santa Inés, Huancavelica, Santi Inés Pilpichaca, debe de tener la atención correspondiente, los transportistas siempre están solicitando que esa vía nacional debe de tener su mantenimiento permanente.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; hay sectores, tramos por la provincia Churcampa, que las vías están en mal estado, he escuchado que la empresa va a recibir su adelanto entonces, en lo cual estará incrementando más equipos, cuando se da el adelanto directo, inmediatamente que envíe a los equipos para los trabajos correspondientes.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; yo estaba en la ruta hacia Acobamba, he visto que están trabajando ahí en los tramos, pero yo no veo dirección técnica, entonces yo entiendo que tampoco es su responsabilidad, entonces yo no he visto la dirigencia, de parte de residencia y de supervisión, el personal obrero sí está, está presente están haciendo limpieza en ese tramo, en ese aspecto, le sugiero que ajusten esa supervisión, por el distrito de Huaytará en el tramo de Ocoyo, por ejemplo, el badén no está habilitado al cien por ciento, el otro aspecto también era en el caso de Huancavelica - Izcuchaca ese tramo hace muchos años estaba totalmente abandonado, estos últimos meses se está interviniendo, quisiera saber, en qué prioridad está el tramo de Huancavelica a Izcuchaca, escucharlo porque hay desfase constante y permanente es un peligro, entonces ese aspecto yo quisiera que tome las acciones, el tramo de Huancavelica hasta Choclococha este tramo está dentro del contrato, yo entiendo que se ha hecho un deductivo, y cómo es que se va a atender o se está atendiendo en este aspecto y hasta cuándo va a durar.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; hablamos De La Intervención De La Carretera Imperial Pampas, Izcuchaca, Mayoc, qué tratamiento tiene o a quién le corresponde la parte de la división Imperial- Pampas -Achaccapampa que es el tramo también que pertenece a la región Huancavelica, que no tiene intervención y la preocupación de las autoridades y de la población del distrito de Daniel Hernández en la intervención que se tiene en la carretera de la división Imperial, Churcampa el tramo que corresponde a la zona urbana, la zona de Pampas, Pampa Blanca, Colpa, qué tratamiento recibe este tramo o no hay intervención en este tramo por ser zona urbana.

El Jefe de Provias Nacional -Huancavelica manifestó lo siguiente; si bien es cierto quiero mencionar que todas las vías nacionales, tanto lo que es el tramo de Huancavelica, Lircay, Seclla, Imperial, Izcuchaca, Anco, Mayoc, el tramo de Chíncha, Ccasapata, Huancavelica, Paucara, están a cargo por administración directa de Provias nacional, las demás vías están concesionadas, dado que ya tiene un servicio por niveles, con respecto al tramo de Lircay, Sellca, Julcamarca, están a cargo de provías nacional, han comenzado desde el sector por Huayapampa por ese tramo con dirección hacia Lircay, si bien en ese tramo tenemos emergencias viales, que se tienen que atender, estamos solamente a la espera de las condiciones climatológicas que se tienen que dar, como comentaron sobre el tramo de Lircay, Licapa, si bien es cierto la zonal Huancavelica no está a cargo de ese sector es la HB 116, no ingresamos a ese sector, si bien es cierto en Acobamba, en los sectores la Mejorada se ha dado para que se pongan de acuerdo el contratista con el supervisor, hay que mencionar que la supervisión que se está en ese sector es una supervisión externa, y provías no la está supervisando, se les ha dado un ultimátum hasta el día lunes para que ellos se pongan de acuerdo qué tipo de trabajo se va a realizar, sobre los

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and names at the bottom of the page]
 Gutierrez
 [Signature]
 [Signature]

sobre el consorcio Mollepampa está realizando los trabajos, bien es cierto la zonal Huancavelica supervisa a esta empresa, así también como todos los fines de mes nosotros realizamos una evaluación de nivel de servicio, si bien es cierto, hay sectores donde no ha llegado a cumplir los niveles de servicio y se le ha lanzado la penalidad correspondiente, el tramo desde Izcuchaca hasta Choclococha, se ha hecho a la empresa un deductivo, pero este deductivo es desde Huancavelica hasta Choclococha, está a cargo de la unidad zonal, lo que queremos nosotros es recuperar la transitabilidad, con respecto a qué tipo de tratamiento se va a hacer en este sector de Izcuchaca hasta Huancavelica, según está en el contrato los términos de referencia del contrato, está evaluación porque ya del consorcio ya presentó su plan de gestión vial, que es el pgb que está siendo evaluado ahorita por los especialistas en Lima, sino los especialistas de la sede central, tenía entendido un pequeño sellado que se le iba a hacer, pero en las condiciones con las que estaba en el contrato, que dado que las condiciones actuales a la que estaba en los tdrs han cambiado, qué trabajo se está haciendo o qué es lo que se va a hacer en el sector de Churcampa- Imperial, en el tema área urbana en el contrato inicial, mencionaba que en el área urbana de Daniel Hernández todavía existía plataforma básica a las condiciones, a la fecha actual, esa plataforma por la carga pesada ha perdido, ya no se encuentra, no existe prácticamente entonces el contratista está planteando hacer la conformación de esta plataforma.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; en el despacho del mtc del ministerio podría de repente exigir algún cambio en este caso como el director ejecutivo de Provias Nacional, si vamos de repente comunicarse y se diera ese caso para tener la comisión.

El Jefe de Provias Nacional - Huancavelica manifestó lo siguiente; nuestras jefaturas, zonal y nuestra dirección, depende directamente de dirección ejecutiva, si bien es cierto, hay cambios y también se habló de una posible extinción a nuestra jefatura todavía no ha llegado ningún documento de cómo se va a realizar este tipo de transferencias.

SEGUNDO. – Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el estado situacional del proceso de descentralización de emisión de licencias de conducir en Pampas – Tayacaja.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; la dirección de transportes y comunicaciones de Huancavelica no cuenta con el presupuesto correspondiente para la implementación de este proyecto.

El administrador de la dirección regional de transportes y comunicaciones manifestó lo siguiente; se ha requerido que se hagan las gestiones o las evaluaciones presupuestarias correspondientes con la finalidad de efectuar ya el inicio de las actividades, la implementación del centro de evaluación para la creación de licencias de conducir en todas las categorías de la provincia de Tayacaja, en cumplimiento de esta comisión se ha delegado las funciones a la oficina planeamiento y presupuesto, mediante la cual, mediante un informe que consta en los documentos que se ha adjuntado, han emitido un informe técnico mediante el cual, mediante la evaluación de todas las partidas presupuestarias y las fuentes de financiamiento mediante el cual la dirección regional de transportes maneja, ha llegado a la conclusión de que el presupuesto del plan que bordeamos de medio millón de soles, debo de manifestar que no cuenta con ese presupuesto, razón por la cual se emitió los documentos necesarios para poder iniciar las coordinaciones necesarias con la oficina, con la gerencia regional de planeamiento y presupuesto, en aras de que esta oficina evalúe y de una u otra forma que financie esta actividad para que pueda cumplirse las metas y los objetivos previstos de este plan, cuántos avances que se han logrado también ya tenemos la notificación documentada por parte de registros públicos en las cuales ya el terreno se encuentra debidamente saneada, registros públicos con exclusión definitiva.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente simplemente ha trasladado lo manifestado la semana pasada a este informe, emitido por el responsable de planeamiento y presupuesto de la dirección regional de transportes a través del informe N°04, pero justamente habíamos dialogado para que se pueda buscar las alternativas de solución, sabemos que también en el pliego la respuesta va a ser lo mismo, en ese sentido, prácticamente estaríamos hablando de no cumplir, de no hacer realidad la implementación de este plan de trabajo pero sin embargo, cuando nosotros nos remitimos a la consulta amigable y observamos el presupuesto que tiene para actividades, la dirección regional de transportes y comunicaciones, voy a dar un ejemplo en lo que se refiere a bienes y servicios en actividades todo el rubro recurso directamente recaudados,

[Handwritten signature]

Gutiérrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



tienen un pim proyectado de S/804,848.00 soles, estamos al quinto mes del presidente año, y solamente han ejecutado el 4.1%. estamos hablando de S/32,900.00 soles del presupuesto asignado, solamente el recurso directamente recaudado, si bien es cierto, ellos tienen programado todo lo que establece de acuerdo al marco normativo, pero si nosotros damos a otro rubro, por ejemplo, nos vamos a recursos ordinarios, en lo que se refiere a bienes y servicios, tenemos S/1,614,000.00 soles, hasta el mes de mayo también solamente han ejecutado el 13.2%, estamos hablando de S/210,000.00 soles, salvo que tengan programado dentro de la dirección regional de transportes en lo que resta del año, algunas actividades prioritaria, donde van a ejecutar el 100% del presupuesto estamos hablando de que si existe presupuesto, salvo que financieramente nos diga lo contrario y nos demuestre que no tienen financieramente, y habíamos comentado con el propio director y con el equipo técnico que vino la semana pasada de repente, que una parte del presupuesto, salvo que de la dirección regional de transportes diga, aquí está la opción, aquí se tiene la voluntad política de los acuerdos que se han tomado en este pleno del consejo y se pueda utilizar una parte de ese presupuesto y otra parte se pueda solicitar al pliego, si no tenemos ejecución de gasto decimos que no tenemos porque todo está programado, pero sin embargo lo que se refleja es incapacidad de gastos.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; que hay que buscar alternativas, es un proyecto, esperado por la provincia de Tayacaja, que se conforme una comisión de repente tener reunión con el ejecutivo y también con transportes, a fin de que se puedan buscar los mecanismos necesarios y que se paulatinamente en un cronograma que se haga realidad este plan de actividad.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en varias sesiones se ha solicitado informe respecto a los avances, para la cuestión presupuestaria, esto corresponde, a la comisión ordinaria de infraestructura, ya seguramente esta comisión, lo citará en su momento en el plan de trabajo a la dirección regional de transporte, presupuesto, gerencia general y a todos los que involucran, porque estamos dilatando el tiempo, no encontrar la cuestión presupuestaria que la dirección regional de transporte nos ha dicho en varias oportunidades que no cuenta con ese presupuesto, pero sin embargo esto solamente es prácticamente una pérdida de tiempo.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; al parecer una vez más Tayacaja van a entender la población que hay bastante centralismo, porque si mtc ya dio el veredicto, en registros públicos tenemos el terreno prácticamente saneado, el gobierno, es el que no puede ver este presupuesto, yo suscribo con la demencia que defiende esta posición el colega Ángel Alcides, porque nosotros encarnamos el sentimiento de la población del valle de Pampas y sobre todo a Tayacaja, y el problema es lo siguiente, cuando la población llague aquí, en una manifestación multitudinaria, a dónde vamos a ir a entablar una mesa de trabajo, una mesa de diálogo y lo más probable, ahí sí va a haber presupuesto y la pregunta, y por qué esperamos la convulsión social para resolver los problemas sociales, no tenemos capacidad de prevenir, incapacidad de gasto que el colega Angel ha mencionado, es terrible, es fácil para los funcionarios decir no hay plata, no hay presupuesto, pero el que da el rostro político en una determinada provincia, somos nosotros y nosotros somos que tenemos que explicar a la población en ese sentido, una vez más suscribo al señor presidente por su intermedio, lo que ha planteado el colega Ángel Alcides que haya un presupuesto, yo estoy seguro que la municipalidad provincial también en su momento dará, porque es una necesidad.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; vamos a poner un ejemplo en Acobamba tenemos una planta de oxígeno que necesita S7140,000.00 soles para la intervención y han presentado un plan, con más de 700 hojas justificando y argumentando todo el plan, pero sin embargo los funcionarios en el gobierno nos mencionan de que necesitamos hacer un IOAR, entonces, por más que haiga una voluntad política del ejecutivo o del titular quien corresponde, no podemos simplemente y me da mucha tristeza de que cuando presentan un informe, presentamos S/500,000.00 soles, no hay argumento, no hay un sustento, sabemos muy bien, que la dirección de circulación Huancavelica tiene un expediente técnico aprobado entregado, entonces a ello tenemos que nosotros adherirnos con las normas técnicas de hacer un IOAR.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; no solamente la falta de justificación técnica se ha encargado este gobierno regional, entendemos que nos ha encargado a cada uno, tanto el director como el administrador un cargo de confianza y de función para que pueda resolver o ayudarnos a resolver aspectos de la gestión, y no nos ayudamos a resolver justificando como un plan oneroso y diciéndonos que no tienen presupuesto, acá nos ayudan a resolver dándonos

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like Yauricasa, Mamani, Chávez, Sullca, and Torres.]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a stamp that says 'Cutiérrez' and several other illegible signatures.]

alternativas de solución, tranquilamente se puede suprimir algunos aspectos, la dirección regional de transportes y sus 3 direcciones, tienen personal que pueden cubrir estos aspectos, además para poder implementar, para poder implementar si existe voluntad política al igual, que tenemos muebles en estado bien, a nivel de nuestro sistema de patrimonio, tranquilamente podemos ver los que se puedan trasladar y disminuir este plan, eso es ver una alternativa de solución y tal como ha dicho el consejero Ángel Gutiérrez, decir la dirección regional de transportes tiene este monto, esta cantidad y de esa forma exigimos este pleno de consejo respecto a los ingresos que tienen, podría exigir al ejecutivo, es decir, acá hay una voluntad técnica política de la dirección regional de transporte y su dirección de circulación, los funcionarios para poder ver, entonces veamos nosotros desde el pliego regional cuánto podemos apoyar, pero no fácilmente decir no tenemos la plata, son S/500,000.00 soles, hay un compromiso que han establecido acá los funcionarios en la exposición.

El administrador regional de transportes y comunicaciones manifestó lo siguiente el lapso de tiempo para poder efectuar todas esas recomendaciones que han vertido, ha sido muy corto sinceramente debo manifestar que esta semana, a partir del día lunes, nos hemos reunido nosotros con cada centro de costos, con cada área, con las 3 direcciones en las cuales cuentan con presupuesto y se ha hecho la evaluación presupuestaria partida por partida, cada responsable ha sustentado técnicamente las actividades y de acuerdo a lo que está programado en los diferentes meses al 31 de diciembre, la dirección de comunicaciones ha sustentado que hay procesos de selección que están incorporados dentro de su pac, efectivamente, nuestro consejero de Tayacaja ha manifestado que está en la partida de bienes y servicios, para este tercer trimestre debe de estar ejecutándose de igual forma, la dirección de circulación tiene diferentes actividades programadas al 31 de diciembre, de igual forma implementar algunas recomendaciones establecidas por contraloría para nuestro circuito de Huayraraccasa y también definitivamente para las actividades de la dirección de transportes, ahí con la implementación de tecnología, una cosa hablar de la parte presupuestaria y otra cosa es hablar de la parte financiera, estamos al quinto mes de este presente ejercicio fiscal la recaudación en promedio es S/40,000.00 soles, si es que evaluamos una multiplicación, por 5 es de S/200,000.00 soles, pero hemos venido utilizando para nuestras diversas actividades para el cumplimiento de las actividades ya programadas.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente: tienen un montón de poís que no ejecutan a la fecha, hablan de equipos, no tienen computadores, ayude a la gestión se prioriza, si no tenemos plata, qué hacen haciendo actividades, que no tienen mayores resultados, compren sus computadoras, están pagando siempre los S/120,00.00 a una afp repro, que es una irresponsabilidad de algunos funcionarios, tenemos o se va a tener los saldos de mantenimiento rutinario que se puede utilizar en la habilitación de la plataforma que no está dentro de la ley.

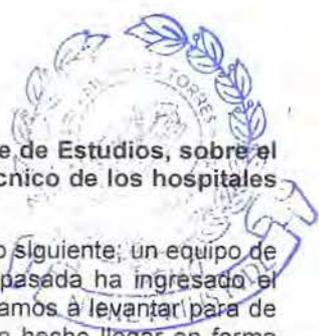
Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria, debiendo el Director Regional de Transportes y Comunicaciones sustentar los avances a dicha fecha.

El Presidente del Consejo regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de infraestructura, el estudio y seguimiento al proceso de descentralización de emisión de licencias de conducir en Pampas, incorporándose de manera excepcional los consejeros de dicha provincia, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. -- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura, el seguimiento, coordinación y acciones respecto al proceso de ejecución e implementación del Plan de Trabajo denominado: "Implementación del centro de evaluación para la obtención de licencias de conducir de todas las categorías en la provincia de Tayacaja".

ARTICULO SEGUNDO. -- INCORPORAR excepcional y únicamente a la comisión ordinaria de infraestructura a los consejeros por la provincia de Tayacaja, señores: Freedy Abad Chávez parco y Ángel Alcides Gutierrez Casavilca, para las acciones a que se refieren en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. -- OTORGAR el plazo de 60 días calendario para la presentación del informe y/o dictamen que corresponda.



TERCERO. – Informe del Director Regional de Salud y Sub Gerente de Estudios, sobre el estado situacional del avance en la elaboración del expediente técnico de los hospitales de Huaytará, Acobamba y Churcampa.

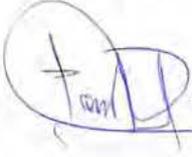
La Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; un equipo de la Diresa ha ido a Lima para trabajar este expediente y la semana pasada ha ingresado el expediente de Churcampa, que tiene mínimas observaciones que la vamos a levantar para de una vez pasarla a la subgerencia de obras, y el de Huaytará nos han hecho llegar en forma completa los documentos el día de ayer. El de Churcampa por ejemplo en la parte de servicios higiénicos debería de tener 36 m2, sin embargo, ellos han sobredimensionado a 50 m2, pese haber conversado y eso se tiene que ir mejorando, entonces todo eso esperamos concluirlo y tenemos el déficit de un arquitecto porque el arquitecto que tenemos en la Diresa está con licencia, y estamos viendo culminarlo aunque sea contratar por terceros un arquitecto que nos permita y subir al sistema la opinión favorable.

El funcionario de la Sub Gerencia de Estudios manifestó lo siguiente; el tema de Acobamba, tenemos dos, el primer entregarle aprobado, sabemos también que está dentro de un arbitraje, el cual nos limita como gerencia a nosotros poder tomar acciones para tener la culminación de expediente técnico, en ese sentido se tenían propuestas, se han estado ya concientizando tanto a la parte administrativa, a la parte jurídica, se, hemos elaborado un plan de trabajo para poder culminar el tercer entregable, hay ciertas limitantes que van, a que se ha desestimado poder concluir esto por administración directa, ya que estaremos incurriendo en un tema de fraccionamiento, en ese sentido se ha tomado ya la decisión conjuntamente con gerencia general, con el área de presupuesto para poder hacer la culminación de este expediente técnico por consultoría, entonces vamos a culminar este expediente técnico como un saldo de expediente técnico, entonces solamente se estaría mandando por el tercer entregable entonces en ese sentido ya se ha tomado la decisión, entonces está en manos de la subgerencia de estudios, ahora poder realizar el informe que va a conllevar a la elaboración de los términos de referencia para nosotros también poderlo mandar al proceso de selección y también se ha estimado un tiempo de 3 meses, tomando en coalición que el proceso de selección para la elegir al nuevo consultor que va a elaborar este expediente para la culminación en ese sentido, asimismo como ya lo mencionó la directora de la Diresa el proyecto de Huaytará ha ingresado, había un compromiso que ingresara en la documentación correspondiente el día lunes, sin embargo, ha tenido la demora porque lo han enviado desde Lima.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; la semana pasada el director de Diresa el doctor Óscar, señora directora adjunta, hay que acelerar en el sentido, de que hay que pensar en la ley de presupuestos y si nosotros somos gestores hay que proyectarnos, yo quisiera que haya seriedad, la semana pasada nos dijeron que habían trabajado 3 días en la ciudad de Lima, los olivos, si había contraste, cuál es el inconveniente que hay o por revisar algún detalle, yo quisiera que le pongan celeridad.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; el hospital de la provincia de Acobamba está sujeto a una decisión de un consultor años tras años, no es posible, Acobamba está perdiendo seres humanos por una decisión de un consultor y hoy lo que nos menciona también se había manifestado en su momento, pero también sabemos con mucha responsabilidad, porque también el señor consultor va a poner su acción de amparo y todo ello la parte administrativa, pero para ello ustedes son los responsables quienes deben encaminar este proyecto para la provincia de Acobamba, pediríamos de que ese desprendimiento si se van a hacer los actos preparatorios en junio, julio, agosto, en septiembre, con la información exacta, tácita, para que nosotros también podamos informar a la población.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; se citan a los funcionarios de confianza porque los funcionarios de confianza a ellos se ha encargado este gobierno regional, les ha encargado funciones estratégicas, políticas, técnicas, directivas en la designación para que tomen decisiones para mejorar el gobierno regional, entendemos que los monitores, apoyan en el aspecto técnico, pero necesitamos realmente a quienes encargamos estén a atentos de ellos, y ellos sean los responsables de quienes nos informan y que directamente los acuerdos de este consejo se trasladen a los funcionarios pertinentes, entonces, en ese sentido, creo que es importante, que por lo menos en el periodo que hemos hecho, que hemos realizado para que el responsable, en este caso el subgerente de estudios, en la siguiente sesión esté él.

Handwritten signature:  **Gutiérrez**


El **consejero Rojas** manifestó lo siguiente; en caso de Churcampa se está avanzándose también que toman más interés y tratar de avanzar porque a los tiempos los días pasan, avanzan, ya los días corren y no se está avanzando la gestión también ya va a culminar.

El **consejero Vargas** manifestó lo siguiente; solamente pido al consejo que se priorice, para que se pueda concretar el expediente técnico del hospital de Acobamba, los actos administrativos, que efectivamente es el tercer entregado del expediente técnico, tiene que priorizarse solamente.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta exhortar al ejecutivo regional priorizar la atención para viabilizar los expedientes técnicos de los hospitales, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica y funcionarios involucrados en la elaboración de los expedientes técnicos de los hospitales de las provincias de Huaytara, Acobamba y Churcampa; priorizar la atención necesaria para viabilizar y cristalizar los estudios de los hospitales precitados, así como su posterior ejecución.

CUARTO. – Informe del Director de la Red de Salud de Huancavelica, sobre la situación actual de los establecimientos de salud en la provincia de Huancavelica

El Director de la Red de Salud de Huancavelica manifestó lo siguiente; la red de salud Huancavelica actualmente cuenta 102 establecimientos de salud, de los cuales con categoría la entidad tenemos 91 establecimientos y actualmente tenemos 11 establecimientos que funcionan en locales comunales o en locales prestados, son 11 establecimientos que tenemos en esa situación debido a que estos establecimientos ya no prestan las condiciones para que pueda seguir funcionando el establecimiento de salud. Con respecto a la conservación, tenemos categorizados con 3 establecimientos en calidad de malos, en calidades regulares 87 establecimientos y en calidad de buenos nuevos tenemos dos establecimientos, respecto al mantenimiento podemos informar que se requiere hacer mantenimiento en 74 establecimientos de salud y 28 que a medida que han venido pasando los años se han ido realizando sus mantenimientos, se requiere tener nuevas infraestructura, en 26 establecimientos de salud, los cuales les voy a detallar porque eso es lo más resaltante de todo esto, tenemos de los 26 establecimientos que requieren infraestructura nueva, asimismo, debo mencionarlos que en el presente año se cuenta con presupuesto en la red de salud Huancavelica para hacer mantenimientos en los siguientes establecimientos, centro de salud San Cristóbal, puesto de salud Motoy, puesto de salud a Sacsamarca, puesto de salud Villa Pampa, puesto de salud San Jerónimo, puesto de salud Paturpampa y el puesto salud Huasnaspampa, en la mayoría, en el 90% de estos establecimientos es un mantenimiento integral, el sistema eléctrico, sistema sanitario y en algunos es la pintura externa y cambiado de techo.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; entendemos que hay un montón de necesidad, naturalmente desde los mantenimientos de equipos y la priorización que ustedes tienen que realizar, por ejemplo, a mí me sorprende ver el propio centro salud de San Cristóbal, una infraestructura nueva, requiere mantenimiento, sin embargo yo he estado visitando muchos centros de salud, muchos de ellos por ejemplo, no tienen sus mantenimientos, por ejemplo en el caso de equipos, entonces cómo es que el usted hace la priorización, o sea en base a qué mantenimiento, ahora y pese a que mire estimado director, nosotros estamos el 15 de mayo de este año 2025 de todos los colegas consejeros, el presupuesto ha estado habilitado desde enero de este año, y miren y esa razón por la cual presentamos una baja ejecución presupuestal, está ligado a dos aspectos, no solamente la infraestructura, también el equipo biomédico, entonces voy a transferir ese presupuesto, tengo entendido que son S/2,000,000.00 de soles, y cuáles son los equipos también de mantenimiento, esta partida presupuestal está netamente destinada a ese aspecto y de algunas observaciones que usualmente se le harán llegar de los mantenimientos también que han realizado, pero con diversas observaciones, hay una excesiva cambio de personal de salud, muchos de los personales de salud y los del serums también con todo el respeto que se merecen desconocen totalmente su actividad, y cambian personal tras personal, no hay continuidad, el centro de Moya y también con una acción que se viene a realizar sobre el caso del rol de turnos, el rol de turnos no encontrado, por ejemplo, el puesto de salud de Conayca, que este personal que no está en ese establecimiento, y cuál es la pena administrativa lo que corresponda, en este aspecto y también para finalizar esa ambulancia, a

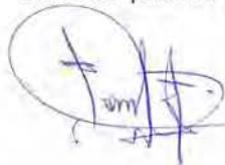
The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Tamara', a signature that appears to be 'Gutiérrez', a signature that appears to be 'Cruz', and a signature that appears to be 'Huan'. There are also some faint circular stamps or marks near the signatures.

mi me parece que una ambulancia del centro de salud de Moya, cuando yo he ido a visitar en acción de fiscalización a su dirección, nadie sabe, del destino de esa ambulancia, y que finalmente, haciendo la búsqueda he logrado encontrar en el centro de salud de Ascensión.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; efectivamente hay problemas en el sector salud, en el tema de infraestructura, recursos humanos, servicios básicos, y también urge también un mejor control del personal de los establecimientos de salud, incluso para referencia que le informé el año pasado, inclusive aquí, el año pasado estuve presente en el aniversario del distrito de Vilca en pleno aniversario, este puesto de salud solo había una sola enfermera técnica en aniversario, pese a que tenía una ambulancia, pero no tenía ni un conductor en esos días, yo he tenido la oportunidad de visitar ahí, porque en efecto muchas comunidades inclusive aportan con algunos equipos médicos, el caso, por ejemplo usted tiene conocimiento el caso de Chonta cancha que está comprando algunos equipos para que tenga su odontólogo, pero muchas comunidades también no tienen esos recursos, para que puedan aportar de esa manera y tienen las mismas necesidades lo que está ocurriendo en lo que es netamente la provincia Huancavelica, también ha estado ocurriendo en las otras provincias y es por eso y qué bueno que todavía nos esté acompañando la directora adjunta de Diresa para que también tome sobre este pedido que lo vengo a hacer de muchas oportunidades para un mejor control del personal de todo el puesto de salud, porque yo he notado, en el caso de Lircay, solamente un cuadernito donde se anotan su registro de asistencia, y eso me parece no adecuado, y la pregunta sobre este asunto del informe, tenemos aquí en la lista 10 centros de salud que van a ser su mantenimiento este año, el profesional que está haciendo el informe nos puede informar, en todo caso si tiene el cronograma ya del mantenimiento para este año

El consejero Torres manifestó lo siguiente en este año 2025 se van a hacer 10. Mantenimientos, el año pasado se han hecho igual en ese promedio y así vamos haciendo los mantenimientos ya los 102 mantenimientos y así como vamos viendo en 10 años vamos a continuar con ese círculo vicioso de hacer mantenimientos y algunos van a seguir esperando en un estado malo, la pregunta es no hay otra estrategia de intervención y hacer uso óptimo de ese presupuesto, porque si todos sufren de luminarias, porque en el recorrido que hemos hecho sufren de luminarias y no podríamos hacer el mantenimiento a todos en el tema de luminarias, primero de repente el tema de techos es prioridad de temas sanitarios y después ver el tema integral, porque al final en los expedientes, se debe tener la prioridad mayor que está vinculada a la atención prioritaria de salud, la estrategia de intervención deberíamos de evaluarla así, no vamos a terminar nunca de tener operativos nuestros establecimientos de salud y el argumento principal va a ser que no tenemos presupuesto y es lo mismo que le dicen al otro establecimiento al que tiene mayor atención, pero el tema de la salud y el tema de la vida es fundamental para todos, sobre en qué base hacen esa estrategia de intervención, cuál es el proceso de elección, si al final en el cuadro en el cual se nos muestra en estos 3 componentes ya de infraestructura, tanto arquitectura, sistema eléctrico y sistema sanitario más del 80% están vinculados en el tema sanitario, en el tema eléctrico, y no entendemos como un establecimiento de salud sin sistema eléctrico y fundamentalmente, sin sistema sanitario o proporciona bienestar en salud, cuál de esos son cuestiones muy básicas y esenciales.

El Director de la Red de Salud de Huancavelica manifestó lo siguiente; el proceso de selección de estos establecimientos, quería explicarles que para qué se asigna este presupuesto un año anterior hace el ministerio de salud convoca a una reunión en Ayacucho es donde han hecho una programación y lo que implica el ministerio de salud lo que exige es que se haga lo integral, los mantenimientos, nosotros también hemos planteado que se podría hacer, así como plantea el consejero, por ejemplo, este año puro techos en todos los establecimientos del centro de salud de moya, en el transcurso del año nosotros vamos atendiendo los mantenimientos en los establecimientos de salud, por ejemplo, si hay una falla del sistema eléctrico, nosotros con un presupuesto que tenemos de la a 068, que es de emergencia, se hace las intervenciones inmediatas, en los establecimientos de salud pero solamente al área afectada, han intervenido en el centro de salud Yauli que empezó a fallar el sistema eléctrico y han hecho un cambio de una parte de hospitalización de su sistema eléctrico, respecto al cronograma del mantenimiento, lo que pasa es que el ministerio de salud nos hace la transferencia para mantenimiento sin considerar la elaboración del expediente, nosotros tenemos que hacer un expedientillo, pero qué pasa nosotros para intervenir en estos establecimientos que vamos a hacer el presente año, tenemos que trasladarnos y hacer la negociación con las autoridades de esos lugares para que ellos nos puedan hacer con su área de infraestructura, nos puedan elaborar esos expedientes



Gutiérrez







porque nosotros no contamos un ingeniero nos quiere cobrar S/3500 soles, el presupuesto que no contamos es por eso la demora que tenemos para la ejecución de estos presupuestos, en octubre se debe estar terminando el 100% de ejecución de estos mantenimientos, en lo que detecta equipos biomédicos, efectivamente, están considerados equipos biomédicos, me comprometo a alcanzarlo en estos días la relación de todos los equipos, que están considerados para el mantenimiento en este ámbito, en el tiempo los gobiernos regionales nos han hecho la transferencia de estos establecimientos, por tanto hay bastantes equipos biomédicos que no tienen código patrimonial por tanto, no se pueden hacer el mantenimiento de esos equipos, sobre el sinceramiento de recursos humanos, mire, nosotros estamos trabajando, esa es una coordinación con la Diresa se está poniendo mano dura en lo que es la asistencia y permanencia del personal, se está abriendo por parte de la red de salud Huancavelica procesos administrativos disciplinarios por abandono de trabajo, respecto al rol de turnos, se está exigiendo que los roles de turnos nos entreguen, y en los lugares donde existen, las comunidades están contactando con las autoridades para que ellos nos ayuden a fiscalizar, al personal se les ha mandado con memorando que tienen que entregar una copia del rol de turnos a las autoridades, porque las autoridades son los únicos que pueden ayudarnos a fiscalizar, es cierto que no todos los establecimientos tienen reloj, que es una debilidad que ahorita tenemos más o menos nos falta un promedio de 30 relojes marcadores para completar al 100% de establecimientos, lo que me hacía la mención de Pucapampa, tenemos que entender que los establecimientos que están funcionando en lugares prestados, por la comunidad, que no son propios, solamente podemos hacer pequeñas intervenciones.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; solicitaría a nivel de las redes de salud de las de las 7 provincias también se dé un acuerdo de consejo que todos los funcionarios donde hayan sido nombrados, regresen a su plaza, en especial en Acobamba, lo que se está evidenciando es de que las personas que hayan sido nombrados en las distintas centros de salud o con centros de salud, todo se ha consumado en la red de salud, o sea la parte administrativa, sin embargo, en los lugares donde realmente deben estar, no hay personal de salud.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; en el caso de Diresa, como se hacen los expedientes, hace que los municipios nos apoyen en la elaboración de los expedientes ese es el camino, que se tiene que realizar, sobre el código patrimonial, esto es recurrente, qué hace el área de patrimonio, son equipos que tienen 5 años, 10 años, entiendo que tiene su tratamiento tome las acciones, en ese aspecto. En el caso del rol de turnos, mira, no sé si estoy mal, en todo caso, como sugerencia, al parecer hacen por favorecimiento, y tiene que ir alternándose, los profesionales de salud el 100%, salen sin paqueta ese aspecto debe implementarse, el abastecimiento de medicamentos no le está diciendo, mira, hay centros de salud que recién este mes de abril ha llegado desde el mes de diciembre, cuántos meses, en ese aspecto, medicamentos que son de vital importancia, como ibuprofeno, paracetamol, que no hay, que debe ser atendidos.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; cuando dicen que el personal tiene que volver al establecimiento estamos de acuerdo, pero cómo sacar presidente en una reunión que tuvimos con todos los alcaldes de la provincia de Castrovirreyna, piden todos, en un distrito, ya el personal está cansado de la ciudadanía y la población también está cansado de los profesionales, tienen que reubicarlo, eso pasó en Tantara deben de tener conocimiento, entonces es el caso, no sé cómo podemos hacer directora adjunta tenemos una dificultad, eso pasa en la provincia de Castrovirreyna pero también Churcampa y Huaytará igualdad debe ser porque los responsables de la red de salud, hacen todo el proceso de la convocatoria, pero quien tiene que sellar el documento para un contrato de un profesional es la parte de la unidad ejecutora, que es el administrador, y nos han truncado, hemos tenido un caso muy lamentable en el distrito de Mollepampa.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; la plataforma de registro de asistencia y turnos asistenciales, quién es el encargado en la red de salud y si esto está actualizado, veo en la plataforma y el personal que debería de estar en ese turno no estaba, con quién coordino para si hacer una visita inopinada y si esto está actualizado, y cómo están utilizando esta plataforma para hacer el monitoreo.

El Director de la Red de Salud de Huancavelica manifestó lo siguiente; respecto a los sueros todos sabemos que ha habido una emergencia nacional respecto a la intervención de estos sueros, cuando nosotros quisimos adquirir sueros de la otra empresa, cada suero nos vendían a

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



38 soles, entonces comprar 100, imaginense, entonces qué teníamos en el almacén, teníamos cloruro de 100 cm3, que se ordenó la distribución inmediata para salvaguardar las emergencias, se ordenó la distribución de estos cloruros hasta que podamos comprar, por qué seguimos teniendo los cloruros todavía en los establecimientos, porque el ministerio de salud proporcionalmente nos están pidiendo muestras de algunos lotes para que evalúen y analicen, una vez que lo analicen y nos dicen, eso sí, pueden usar se va a dar la alta en todos los establecimientos para que esos lotes puedan seguir siendo usados, en lo que respecta al abastecimiento de medicamentos es cierto, se demora en la distribución de medicamentos, porque esto tiene todo un proceso, un proceso complejo de compra y a veces también se caen nuestras compras porque no hay en el mercado la cantidad que nosotros solicitamos, en cuanto a los mantenimientos, yo si estoy muy de acuerdo que se solicite la intervención correspondiente, en lo que respecta a los recursos humanos a la plataforma, nosotros solicitamos la programación de turnos a todos los establecimientos para que nos remitan el 18 de cada mes, cada 18 de cada mes tienen que remitir ya su programación, para nosotros hacer una revisión y a su vez ellos tienen que subir a la plataforma, lamentablemente hemos permitido muchas cosas hemos cortado muchos beneficios que tenía el personal ejemplo, el personal se iba hasta 20 días libres, yo solicitando el respaldo de la Diresa, he empezado a cortar toda esa situación y hemos ordenado para que todos los establecimientos salgan tal como estipula la nómina, establecimientos, hay establecimientos que salen 12 días libres y ahí establecimientos que salen 3 días libres porque así lo estipula la norma, pero eso no son acumulados, no es que trabajen 15, algo que también se cortó a los especialistas, entre comillas, entonces había médicos en algunos establecimientos que trabajaban 15 días de corrido y 15 días, no estaba eso también se cortó.

La Directora Adjunta de la Dirección Regional De Salud manifestó lo siguiente; bajo la parte administrativa de las gerencias sub regionales de Churcampa, Castrovirreyna, Huaytará, donde tenemos dificultades, es cierto, porque incluso los presupuestos no se gastan de acuerdo al poi y la necesidad que tiene el servicio de salud no es identificado como necesidad, porque ellos son un área netamente administrativo, los únicos que te pueden decir cuál es la necesidad real en salud son el recurso que trabaja en lo que es salud, por ejemplo, problemas en la zona de Huaytará, donde tengo muchas plazas cas, en e 2023 han perdido como S/92,000.00 soles, por no hacer la contrata, entonces lo que nosotros quisiéramos ahí es intervenir ahí porque incluso tenemos compras de medicamento que no son las adecuadas, el personal de salud en el minsa y a nivel nacional tiene que trabajar 25 turnos a qué le llamamos turnos, nosotros trabajamos 6 horas, tal vez una resolución y eso nos comprometemos, que todo el turno cada mes esté pegado en la puerta. De acuerdo a ley, el Perú en el 2030 va a tener un nuevo sistema.

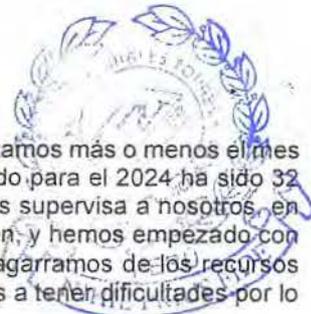
QUINTO. – Informe del Director Regional de Salud, Energía y Minas, Comercio Exterior y Turismo, Producción y Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, sobre los logros e indicadores en cumplimiento del PLANEFA de los años 2024 e indicadores y metas del 2025

La Directora Adjunta de la Dirección Regional De Salud manifestó lo siguiente; la dirección regional de salud tiene un compromiso para el cumplimiento, básicamente de una de las actividades, que son los residuos sólidos en los establecimientos de salud, 418 establecimientos de salud a nivel regional y con el cumplimiento de los documentos de gestión para desarrollar, ustedes saben que los residuos sólidos de los establecimientos de salud son críticos porque nosotros manejamos no solamente, desechos comunes como de la población, sino también desechos biológicos y de medicamentos y otros dispositivos médicos que usamos en la atención, para lo cual nosotros incluso hacemos convenios y contratamos con empresas para que puedan llegar y hacer el tratamiento de estos desechos incluso fuera de la región no los disponemos aquí. El año pasado se ha tenido S/18,905.00 soles de presupuesto y de las supervisiones programadas que se han hecho para ver el cumplimiento de todo, se programó 29, han ejecutado 28 de las regulares y eso ha logrado un cumplimiento del 96.55%, y en eso en todo lo que hemos visto del 2024, en el 2025 de enero a abril se tenía programada a 13, se han cumplido los 13, estamos al 100% de cumplimiento, de igual manera, para todo el año la programación de supervisiones son 31, que lo hacemos más por días, o sea por un grupo de establecimientos para ver cómo se va cumpliendo.

El Director de la Dirección Regional de Energía y Minas manifestó lo siguiente; está abocado netamente a lo que es pequeño productor minero y minero artesanal, al cual hacemos una

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Gutiérrez' and 'García']



fiscalización durante el año, programamos cada mes, nosotros empezamos más o menos el mes de abril con la fiscalizaciones por el tema de presupuesto, programado para el 2024 ha sido 32 y las hemos cumplido, está en el reporte planefa, quién es el que nos supervisa a nosotros, en el 2025, se ha programado 46 fiscalizaciones para todo el año también, y hemos empezado con nuestras primeras fiscalizaciones, y en cuanto a recursos nosotros agarramos de los recursos de gestión y convenio del ministerio, para este año parece que vamos a tener dificultades por lo por los cambios que están habiendo en el ministerio.

La Directora de Comercio Exterior y Turismo manifestó lo siguiente; en el año 2024 se tenía programado realizar la verificación a 7 establecimientos entre prestadora de servicios turísticos en el rubro de hospedajes y restaurantes, cumpliéndose un 100% para este año también tenemos la misma cantidad, son 5 establecimientos nuevos y todos estamos haciendo el seguimiento a la fecha, se ha realizado ya una verificación que ha sido en el mes de abril y la siguiente la tenemos programada a partir del mes de junio, con respecto al tema de asignación económica, no tenemos un presupuesto específico para esta actividad la logemos, si se puede decir así, propiamente de la función de supervisión al establecimiento de servicios turísticos. Igual para para este año de la misma manera, no tenemos un presupuesto asignado específicamente para esta tarea, pero la venimos sacando si se puede decir así de nuestras funciones.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; solamente recomendarles por favor hagan dentro del marco su cumplimiento y también estoy viendo las metas en muchos de los casos no tienen metas así claras, en el caso de Diresa pese que tiene un presupuesto muy considerado de este reporte, tome las medidas que debe corresponder, hemos formado una comisión para revisión de este tema de los planefa y estaríamos pasando en cada cartera.

La Directora Adjunta de la Dirección Regional De Salud manifestó lo siguiente; la disposición de los residuos hospitalarios, el presupuesto de agua en la cloración para el consumo humano la calidad es totalmente distinta.

SEXTO. – Informe del Director Dirección Regional de Energía y Minas, sobre el estado situacional del proyecto de electrificación rural de localidades de la provincia de Castrovirreyna y Huaytara

El Director de la Dirección Regional de Energía y Minas manifestó lo siguiente; la situación de 37 localidades a la fecha se encuentra paralizado, el motivo era las lluvias. una vez esté terminado más o menos apersonado ya la zona para ver los daños que había ocasionado, entonces hemos hecho un recorrido y hemos visto que hay postes dañados, cables dañados, los ríos han crecido y han desbordado, donde están los postes, se necesita reivindicación de todos los postes, nos han solicitado el informe situacional y también se le ha pedido que ya haga su adicional de obra, por lo que ha sufrido daños esta obra, estamos a la espera del informe del residente, se había comprometido a entregar el día martes, pero hasta la fecha no lo he hecho, sin embargo, nosotros ya no hemos adelantado paralizar la obra nos hemos adelantado a pedir la ampliación, primero de licencia del expediente técnico, y todavía no tenemos una respuesta, no me podido a personar Electro dunas porque ellos generalmente atienden una ventanilla, si no, virtualmente, segundo ha pedido que rectificamos por parte de su nuevo usual pero se está pidiendo eso porque hay localidades que se han estado trabajando actualmente y se han quedado en óptimas condiciones también se ha pedido ya la codificación e instalaciones de los equipos de medición, entonces, estamos a la espera del residente obra que haga su informe de adicional para que pueda ser aprobado y continuar con obra.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente quisiera saber la reunión que se tuvo con los directivos de Ica en especial de Huaytará.

El Ingeniero Romeo manifestó lo siguiente; el día de hoy ha habido una reunión virtual con electro dunas para ver 3 temas, el tema de las 21 localidades de Huaytará, de las 37 localidades de Huaytará y el tema de un pueblo, pero que estaba reclamando el alcalde de Ticrapo, entonces con respecto a las 21 localidades, estamos por reiniciar la obra y electro dunas siempre nos hace observaciones y entonces por eso es que le hemos dicho ya mucho tiempo ha pasado y queremos con el gobernador, porque es un año ya de trámites y siempre sacan una observación, entonces, ayer tuve una reunión, hoy día también virtualmente el alcalde de Ticrapo ha participado en la reunión, ayer estuvo el señor consejero Ricardo, y hemos quedado, ellos dicen que hay 3 localidades cuyos proyectos estamos cerrados y quieren que se vuelva hacer, he verificado efectivamente ha habido errores ahí, pero esos factible de corregirlo y siempre y

G. Torres

cuando también a estas alturas la empresa de electro dunas no esté poniendo más observaciones, y además la obra ya no me exige cosas que y en su momento debería haberla exigido, ellos están de acuerdo, hoy día en la reunión nos han dado facilidades para coordinando, mejor dicho, para que la solicitud que hagamos ya este consensuada con ellos, para que fluya ese proyecto que han observado con respecto a la 37 localidades también hoy día hemos conversado un poquito, hemos avanzado con la inspección quiero que hagas cortes de energía para conectarnos a tu red, y no quiero esperar tu corte de mantenimiento programado te vamos a pagar por el corte, se le manifestó en su momento.

El **consejero Nahui** manifestó lo siguiente; se le ha insistido, pero por qué insisten, también propio, una comunidad que es Esmeralda, la otra comunidad que es Manzanares, tenemos esa necesidad, nos estamos pasando en todas las reuniones ampliación de presupuesto, tenemos ahora la dificultad que los postes han sido dañados por los caudales de crecimiento del río, etc., en conclusiones cuándo podemos terminar, porque de verdad se requiere atención, Manzanares por ejemplo, hay una abuelita que vive con sus nietos y esos nietos se van a estudiar Achacoya, vienen para que procesen su tarea eso creo, hablemos de atender a estos niños y así solamente les doy un ejemplo, entonces cuándo lo vamos a hacer, porque de parte del gerente general ya hubo compromisos que se dijo que para el mes de junio se debe de concluir, entonces reiteraremos la solicitud al gerente general para que por su medio, cumpla su palabra.

El **Director de la Dirección Regional de Energía y Minas** manifestó lo siguiente; efectivamente, en el caso de Castrovirreyna y seguramente también parecido, estará en caso de Huaytará, como están las obras abandonadas, como 4 años, no sé cuál de ellas están abandonadas, las lluvias han hecho que se caigan algunos postes y también los campesinos han cortado árboles y ha caído sobre la línea, lo han roto, pero al 100% es 1,2,3, que no requiere un presupuesto adicional, paralelamente a que se gestiona ese presupuesto, podemos ir avanzando los que no tienen problemas.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; la acción que viene realizando de estos trabajos desde el año pasado y voy asumiendo su experiencia en darle la solución, anda a electro dunas converse porque estamos, a los burócratas, tome las medidas y no genere ningún tipo de controversias.

SÉPTIMO. – CARTA N° 015-2025-ING.ALUG/HVCA-Remito propuesta de proyecto "Creación de la especialidad de docencia en inteligencia artificial.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; revisado el documento, esta propuesta viene de una iniciativa particular con lo cual sería necesario, que esto sea derivado a la comisión ordinaria de desarrollo social para su evaluación.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión de desarrollo social el estudio y evaluación de la solicitud presentada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, la evaluación, estudio y dictamen sobre el pedido de creación de la especialidad de docencia en inteligencia artificial en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica, el cual fomentará la investigación aplicada y contribuirá al progreso educativo y científico de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 60 días calendario para la presentación del informe y/o dictamen que corresponda.

OCTAVO. – OFICIO N° 208-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA- Aprobación para la donación de materiales remanentes a favor del Centro Poblado de Pumararra del distrito de Paucara de la provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido de donación de materiales remanentes, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la municipalidad del

Gutiérrez

centro poblado de Pumararra, del distrito de Paucara, provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica, solicita al Gobierno Regional de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 003-2025/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 16 de mayo de 2025, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

NOVENO. – OFICIO N° 209-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA- Aprobación para la donación de materiales remanentes a favor del Centro Poblado de Paccho Molino del distrito de Paucara de la provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido de donación de materiales remanentes, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la municipalidad del centro poblado de Paccho Molino, del distrito de Paucara, provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 004-2025/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 06 de mayo de 2025, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

DÉCIMO. – OFICIO N° 017-2025/GOB.REG.HVCA/CRPACO1-ESE. - Aprobación del plan de trabajo de fiscalización de Consejero Sullca.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; nuevamente recalcar, no solamente se trata de presentar los planes de acción de fiscalización, sino que hay que tener cuidado al momento de presentar a este pleno el consejo, porque dentro del cronograma del trabajo dice nombres y apellidos de los consejeros regionales responsables, al final en la firma de los consejeros solamente está en la firma del consejero Ever Sullca, y adicionalmente, solicita dentro, personal ingeniero de sistemas, consulto si el ingeniero de sistemas, realmente dentro de las capacidades profesionales que tiene, pueda cumplir con lo que el plan en sí requiere para su fiscalización.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; el plan de trabajo de fiscalización que se ha presentado, es por la premura del tiempo también cabe precisar lo que se necesita, en este caso ya nos han mencionado la sesión anterior de que tenemos por lo menos lo que hemos escuchado, la información del director de comunicaciones, lo que nos menciona que hay un contrato de una compra de S/27,000.00 soles de compra de antenas a nivel de 208 estaciones radio y tv a nivel de región de Huancavelica y hay más de S/300,000.00 y tantos soles de un servicio para la instalación de este proyecto que la dirección de comunicación está realizando, ya lo están ejecutando, el tema de los dos profesionales que está solicitando es ingeniería de sistemas, ingeniero electrónico en esta dirección de comunicación se necesita dos profesionales, el tema del software y el hardware, el 2005, 2006 se han hecho la instalación de las antenas parabólicas, sin embargo, a nivel de la región nunca ha llegado las antenas, ahora que se ha hecho las compras, necesitamos coadyuvar y hacer la programación correspondiente para que ella también a nivel del de la región Huancavelica pueda tener la comunicación necesaria.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido del consejero Sullca, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del consejero por la provincia de Acobamba, señor Ever Sullca Escobar, a la ejecución del proyecto denominado: "Sistema de Instalaciones de antenas de radio y televisión en la región Huancavelica, ejecutado por parte de la Sub Dirección de Mantenimiento y Operaciones en Telecomunicaciones – de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

UNDÉCIMO. – OFICIO N° 255-2025/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE. – Aprobación del plan de fiscalización del Consejero Laurente con las observaciones subsanadas.

Gutiérrez

El **consejero Sulca** manifestó lo siguiente; me extraña mucho cuando en la sesión anterior solicitamos que puedan modificar y ahí nos mencionaron que había 000 soles, pero ahora nos das con la sorpresa de los S/32,798.50 soles, es muy atinado su reajuste económico de nuestros colegas, sin embargo, también sería muy bueno así como observamos algunas precisiones, en este caso el servicio especializado de especialización en educación, los docentes en escala 7 ganan S/7000.00 soles, y me sorprende de que cuando solicitamos un servicio especializado qué escala están tomando para que puedan tomar S/10,500.00 soles.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; hay un presupuesto, un formato número dos, a donde los servicios reajustados, en todo caso, sería subirlo, yo he puesto cada mes S/3,500.00 soles el servicio es por 3 meses, hasta el mes de diciembre, es cierto la escala son S/7,000.00 soles, que gana un docente, tendría que poner los S/7,000.00 por cada mes, sería S/21,000.00 soles, pero sin embargo razonablemente a los planes que hemos venido presentando.

El **consejero Torres** manifestó lo siguiente; definitivamente va a ser productivo, entendemos porque en el punto 5 comentarios, observaciones, dice la letra, se debe, tomar en consideración que los enfoques del mantenimiento de establecimientos de salud no sólo técnico y económico, sino se cumple 1/3 el social, cuyo valor es incalculable definitivamente va a ser productivo, se va fiscalizar las instituciones educativas, en todo caso, sería importante también escuchar por qué en comentarios y observaciones habla de los mantenimientos de los establecimientos de salud, Salvo que existe algún error tipográfico.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido del consejero Laurente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del consejero por la provincia de Huancavelica, señor Paul Laurente Enriquez, denominado: "Fiscalización a las instituciones educativas dentro del ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

DUODECIMO. – Oficio N° 033-2025/GOB.REG HVCA/CRHHVCA1. – Aprobación del Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización del Consejero Torres.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido del consejero Torres, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del consejero por la provincia de Huancavelica, señor José Torres Huamani, denominado: "Fiscalización del incumplimiento de observaciones de los hitos de control del Gobierno Regional de Huancavelica y Dirección Regional de Salud, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2024"

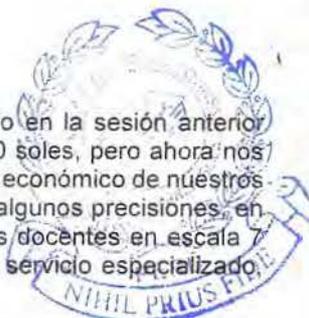
ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

DÉCIMOTERCERO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

13.1 Pedidos del consejero Rojas.

- Informe de la Directora de Yaku Tarpuy, sobre el estado situacional del proyecto de irrigación de Tupacancha en Churcampá.

La **Directora de Yaku Tarpuy** manifestó lo siguiente; el estado situacional del proyecto mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Tupacancha actualmente se encuentra en proceso de arbitraje, pero el 11 de marzo de este año hemos tenido una reunión con presencia del gerente, los consultores y 3 representantes de Churcampá, interesados en que el proyecto se avance y se concluya, el consultor mencionaría que quería en el proceso de arbitraje realizar el proceso de conciliación a la cual nosotros hemos arribado y hemos mandado el acta de



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Sulca', 'Laurente', 'Torres', 'Rojas', and 'Yaku Tarpuy'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'Gutiérrez' and others.

acuerdo de reunión de fecha 11 de marzo, donde nosotros en las en las pretensiones considerábamos el cumplimiento de parte de la empresa, la obtención del certificado ambiental, el saneamiento físico legal de todos los terrenos, el levantamiento de los hitos de control realizado por la contraloría, el alineamiento del expediente técnico, la directiva del sector de Minagri, la entrega de la carta fianza, actualizar los documentos, sostenibilidad, costos y presupuesto, entre otros documentos que sea necesario el expediente técnico, pero sin embargo el 29 de abril el consultor Casas se hace presente, emite un documento indicando de que tiene sus propias pretensiones, pese a que nosotros hemos tenido una reunión en las cuales los señores mencionan lo siguiente, primero, que el expediente se va a concluir, pero que se realice los pagos correspondientes, que no va a estar alineado al sector, que no va a entregar la carta fianza, que no va a realizar lo que es el tema de los saneamientos, prácticamente estamos hablando de obtención de certificado ambiental lo que pide que se saque es la entrega de la carta fianza, lo que pide que se saque también es la gestión de pagos, lo que quiere supuestamente terminar y que se realice el pago correspondiente, anterior a eso nosotros hemos tenido una reunión en presencia también acá del señor consejero, donde que se había mencionado que tenía que terminar el expediente técnico alineado al sector entrega de la carta fianza, saneamiento físico legal del terreno y lo que es el sistema ambiental, estamos en la misma situación año tras años, meses tras meses, al final no estamos llegando a nada. Lo que ahorita el proyecto en sí está en proceso de que de alguna manera en arbitraje lo está llevando el procurador a eso, a esa reunión que hemos tenido el 11 de marzo y he tenido una citación ante el ministerio público, el ministerio público me dice, en qué situación está lo que me menciona mañana acérquese como un testigo acerca de las adendas que se habían formulado, de los pagos que se habían realizado, si hubiera sido partícipe de todas esas situaciones.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; el 11 de marzo se ha tenido una reunión, con el consultor en la gerencia, con la participación del gerente general, también como el consultor, en lo cual se ha llegado, a algunos acuerdos, entonces esos acuerdos, el acta parece que tampoco no ha firmado, el consultor porque a pesar que estaba ahí, entonces como ya no hay o sea voluntad del consultor la entidad es el que toma las acciones, para poder avanzar, porque ahorita está en arbitraje, entonces tratar de que de una vez se llegue, siempre nosotros como autoridades y también como funcionarios, siempre hay que estar a favor de la entidad, la población, piensa de otra manera, piensa hay que tratar de avanzar de la mejor manera una salida, para avanzar con este proyecto nosotros como autoridades preocupadas, la población nos exigen también el avance de estos expedientes que están dormidos.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria convocando también al procurado público regional.

13.2 Pedidos del consejero Laurente.

- **Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proyecto construcción del sistema de riego de Tomacucho.**

El funcionario encargado de la gerencia regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; para ponerle su conocimiento nosotros en la última reunión que tuvimos referente al seguimiento y las acciones a tomar para la culminación, de este proyecto, nosotros hemos visto por conveniente, se hizo ya inicialmente la resolución del contrato teníamos un perito contratado para que hagan el tema de validación de los problemas que hubo en las dos captaciones de este proyecto sin embargo, esta situación de la resolución de contratos nos ha tarta dado aproximadamente un mes administrativamente para poder notificarlo y así cumplir con los procedimientos establecido para poder resolver el contrato, en esta oportunidad nosotros como este proyecto viene desde 2 años atrás para este año no está considerado dentro del ejecución, lo que hemos solicitado es la disponibilidad presupuestal para contratar e incorporar con inversión no prevista de este proyecto para este nuevo año y de esta manera también se nos puede asignar el presupuesto para contratar el nuevo perito ya nosotros independientemente, de ello la gerencia de obras hemos hecho visitas en coordinación con la comunidad, con qué objeto de verificar y hacer un estudio que ya estamos avanzando también un poquito más completo y que no se repita este tipo de problemas, próximamente los periodos de lluvia que puedan venir más adelante hemos hecho un mapeo geológico para determinar el tipo de suelo que tenemos y qué tipo de infraestructura poder nosotros recomendar para poder salvar estas dos captaciones, el informe consolidado, nosotros lo tenemos bastante avanzado, simplemente estamos

[Handwritten signatures in the left margin]

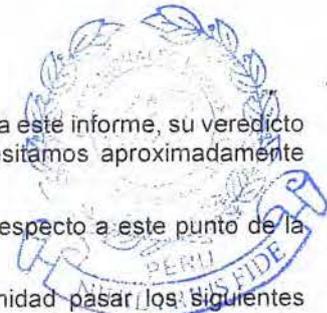
[Handwritten signatures at the bottom of the page]

esperando la formalización del contrato de perito para poder adjuntar a este informe, su veredicto para poder proceder y solicitar la asignación presupuestaria, necesitamos aproximadamente S/300,000.00 soles para poder salvar este proyecto.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional se da por informado respecto a este punto de la agenda.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar los siguientes pedidos de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 1:00 de la tarde, firmado, día y fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Ing. Juan J. Anyapoma Maldonado
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

Multiple handwritten signatures in blue ink, including one that reads 'Gutiérrez' and another that reads 'Arana'.